



# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

**Establecimiento: Jardín Infantil Monteverde**

**Año: 2019**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO .....	5
FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) .....	6
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
DEFINICIONES.....	8
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO .....	10
MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	10
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET).....	11
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP).....	11
ESTUDIANTES CON SEGURO DE SALUD PRIVADO .....	11
INFORMACIÓN GENERAL .....	12
INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO .....	12
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	13
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	13
MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO .....	15
ORGANIGRAMA.....	16
RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL.....	17
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN .....	19
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS .....	20
PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN .....	21
OBSERVACIONES GENERALES.....	22
PROTOCOLO INCENDIO .....	23
PROTOCOLO SISMO.....	24
PROTOCOLO SOSPECHA ARTEFACTO EXPLOSIVO .....	25
PROTOCOLO FUGA DE GAS .....	26
PROTOCOLO DESCARGA ELÉCTRICA.....	27
PROTOCOLO CORTE PROLONGADO DE AGUA Y/O LUZ.....	28
PROTOCOLO BROTE DE ENFERMEDAD.....	29
ZONAS DE SEGURIDAD EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO .....	30
CALENDARIO SIMULACROS .....	30
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES .....	32

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN .....	35
ANEXOS .....	36
DIAGNÓSTICO PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS .....	37
PAUTA DE EVALUACIÓN SIMULACROS 2019 .....	41
ACTA DE RENUNCIA AL SEGURO ESCOLAR .....	43
FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES.....	44

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Jardín Infantil Monteverde, emplazado en la comuna de Temuco, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación y ONEMI en el Plan Integral de Seguridad Escolar a través de la resolución exenta N° 51 de 2001, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad dentro del contexto escolar. Lo anterior, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas.

En la elaboración del PISE, han participado los distintos actores de nuestra Comunidad Educativa, tanto en la etapa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos Programas que contienen este Plan.

## ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Comuna</b>
<b>Novena</b>	Cautín	Temuco

Nombre del Establecimiento Educacional	<b>Jardín Infantil Monteverde</b>
Sostenedor	Eduardo Zerené Buamscha
Directora	Angélica Hernández Moraga
Coordinación General Seguridad Escolar	Carolina Valdés Parra
Nivel Educacional	Pre Básico
Dirección	Navarra #750
RBD	5603-0
Región	Araucanía
Comuna	Temuco
Teléfono	45-2265136
Correo Electrónico	jardinmonteverde@temuco.cl
Nº de Estudiantes	169
Nº de Trabajadores/Personal	31
Año de construcción del edificio	Año 1971

## **FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

El Ministerio de Educación, en el año 2013, y con el objetivo de desarrollar en el país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, puso a disposición de las comunidades educativas del país la Política de Seguridad Escolar y Parvularia.

Por su parte, la Superintendencia de Educación ha establecido en sus normativas:

- Circular N°156/2014 exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes junto con la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Rex. N°0381/2017 que aprueba la circular normativa para establecimientos de educación parvularia, reforzando la seguridad en el marco de la promoción y el resguardo de los derechos educacionales.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de nuestro establecimiento, a través de una metodología de trabajo permanente.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos, así como asignación de responsabilidades, en las que deben participar todos los integrantes de Jardín Infantil Monteverde.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Desarrollar y fortalecer en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, así como proporcionar a los párvulos un ambiente de confianza frente a un suceso mientras desarrollan sus etapas formativas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- Formular el plan integral de seguridad escolar, tomando como base, los planes que entrega la ONEMI, los planes existentes y los aportes que realizan los integrantes del comité al interior del jardín infantil.
- Diseñar estrategias para la difusión y desarrollo del plan de seguridad escolar del jardín infantil Monteverde.
- Diseñar estrategias de aplicación del plan de seguridad escolar del jardín infantil Monteverde
- Involucrar a todos los estamentos del jardín infantil Monteverde en la aplicación del plan integral de seguridad escolar.
- Implementar anualmente dos simulacros de sismo e incendio con el fin de mantener preparada a la comunidad escolar en caso de estos siniestros.

## DEFINICIONES

Para los efectos de este Plan, se considerará la siguiente terminología:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
<b>Emergencia:</b>	Toda situación imprevista y no deseada provocada por incendio, sismo u otros, que se localice en el interior del establecimiento o en zonas adyacentes, y que requieran evacuar a las personas que se encuentren en su interior
<b>Evacuación:</b>	Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.
<b>Vía de evacuación:</b>	Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad
<b>Zona de seguridad:</b>	Lugar de refugio temporal al aire libre, el cual, debe cumplir con características de seguridad para las personas que lleguen a esa zona. Para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas o desprendimientos (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.) y se encuentre aislada del lugar comprometido con la emergencia.
<b>Alarma:</b>	Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.
<b>Alerta:</b>	Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.
<b>Accidente Escolar:</b>	Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.
<b>Simulacro:</b>	Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
<b>Incendio:</b>	Fuego que quema cosas, muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
<b>Sismo:</b>	Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

<b>Plan Integral de Seguridad Escolar:</b>	Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
<b>Coordinador general:</b>	Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuación del recinto
<b>Extintores de incendio:</b>	El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
<b>Iluminación de emergencia:</b>	Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

## ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Región	Provincia	Comuna
Novena	Cautín	Temuco

<b>Nombre del Establecimiento Educacional</b>	Jardín Infantil Monteverde
<b>Sostenedor</b>	Eduardo Zerené Buamscha
<b>Directora</b>	Angélica Hernández Moraga
<b>Coordinación General Seguridad Escolar</b>	Carolina Valdés Parra
<b>Nivel Educativo</b>	Pre Básico
<b>Dirección</b>	Navarra #750
<b>RBD</b>	5603-0
<b>Región</b>	Araucanía
<b>Comuna</b>	Temuco
<b>Teléfono</b>	45-2265136
<b>Correo Electrónico</b>	jardinmonteverde@temuco.cl
<b>Nº de Estudiantes</b>	169
<b>Nº de Trabajadores/Personal</b>	31
<b>Año de construcción del edificio</b>	Año 1971

### MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Jornada mañana	Jornada tarde	Total
79	90	169

Número docentes		Número asistentes de la educación		Número total estudiantes	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
12	2	15	2	82	87

**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS  
(NEET)**

Cantidad estudiantes	Nivel
<b>5</b>	T2-A
<b>4</b>	T2-B
<b>5</b>	T1-A
<b>5</b>	T1-B
<b>5</b>	T1-C
<b>5</b>	T2-C
<b>TOTAL</b>	29

**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES  
(NEEP)**

Cantidad estudiantes	Nivel	Utiliza ayuda técnica (sí o no)
<b>2</b>	T2-A	NO
<b>3</b>	T2-B	NO
<b>3</b>	T1-A	NO
<b>1</b>	T1-B	NO
<b>1</b>	T1-C	NO
<b>2</b>	T2-C	NO
<b>TOTAL</b>	12	

**ESTUDIANTES CON SEGURO DE SALUD PRIVADO**

NOMBRE ESTUDIANTE	NIVEL	COMPAÑÍA ASEGURADORA	TELÉFONOS DE CONTACTO
<b>Gaspar Loyola Oyarzo</b>	T2-C	Euroamérica	6005823000
<b>Maite Loyola Oyarzo</b>	T2-C	Euroamérica	6005823000

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	Jardín Infantil Monteverde
<b>NIVEL EDUCACIONAL</b>	Pre-básica
<b>DIRECCIÓN</b>	Navarra #750
<b>REGIÓN/COMUNA</b>	Araucanía/ Temuco
<b>N° DE PISOS</b>	1
<b>N° DE SUBTERRÁNEOS</b>	0
<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA M<sup>2</sup></b>	523 m <sup>2</sup>
<b>CAPACIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN</b>	180 estudiantes
<b>GENERALIDADES</b>	Se trata de una construcción de madera en una planta de un piso. Posee una superficie de terreno total de 1.446 m <sup>2</sup> , de los cuales se encuentran construidos en la actualidad una superficie de 523 m <sup>2</sup> , la superficie restante está destinada a patios y alcanza los 923 m <sup>2</sup> .

## INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>CANTIDAD DE TRABAJADORES</b>	1 Directora 7 Educadoras de Párvulos 2 Educadoras de Ed. Diferencial 1 Profesor de Educación Física 1 Profesor de Inglés 1 Fonoaudiólogo 2 Psicólogas 1 Coordinadora Convivencia Escolar 1 Educadora Tradicional 7 Asistentes de la Educación 2 Asistentes de la Educación Diferencial 1 Secretaria 1 Informático 2 Auxiliares de servicios menores
<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES</b>	169

## EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

<b>CANTIDAD DE EXTINTORES</b>	4
<b>GABINETE RED HÚMEDA</b>	NO
<b>RED SECA</b>	NO
<b>RED INERTE</b>	NO
<b>ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA</b>	SI
<b>ALTOPARLANTES</b>	NO
<b>PULSADOR DE EMERGENCIA</b>	SI (secretaría)
<b>DETECTOR DE HUMO</b>	SI (fuera de la cocina)

## CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

<b>Directora:</b> Angélica Hernández Moraga
<b>Coordinadora Seguridad Escolar:</b> Carolina Valdés Parra
<b>Fecha de Constitución del Comité:</b>

CARGO / NOMBRE	ROL
<b>DIRECTORA</b> Sra. Angélica Hernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidir el Comité de Seguridad Escolar.</li> <li>• Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones.</li> <li>• Difundir PISE a la Comunidad Educativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas.</li> <li>• Participar del diseño del PISE.</li> <li>• Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.</li> </ul>
<b>COORDINADORA GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> Encargada de plan de seguridad escolar: Carolina Valdés Parra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar.</li> <li>• Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE.</li> <li>• Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE.</li> <li>• Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).</li> </ul>

<p><b>REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO</b> María Elena Garrido</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.</li> <li>• Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.</li> <li>• Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.)</li> <li>• Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.</li> <li>• Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.</li> </ul>
<p><b>REPRESENTANTES DE:</b></p> <p><b>CARABINEROS</b> Octava comisaria de carabineros (Lomas de Mirasur)</p> <p><b>BOMBEROS</b> Cuartel Séptima compañía</p> <p><b>SALUD</b> Encargada de salud escolar CESFAM Metodista</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza</li> </ul>

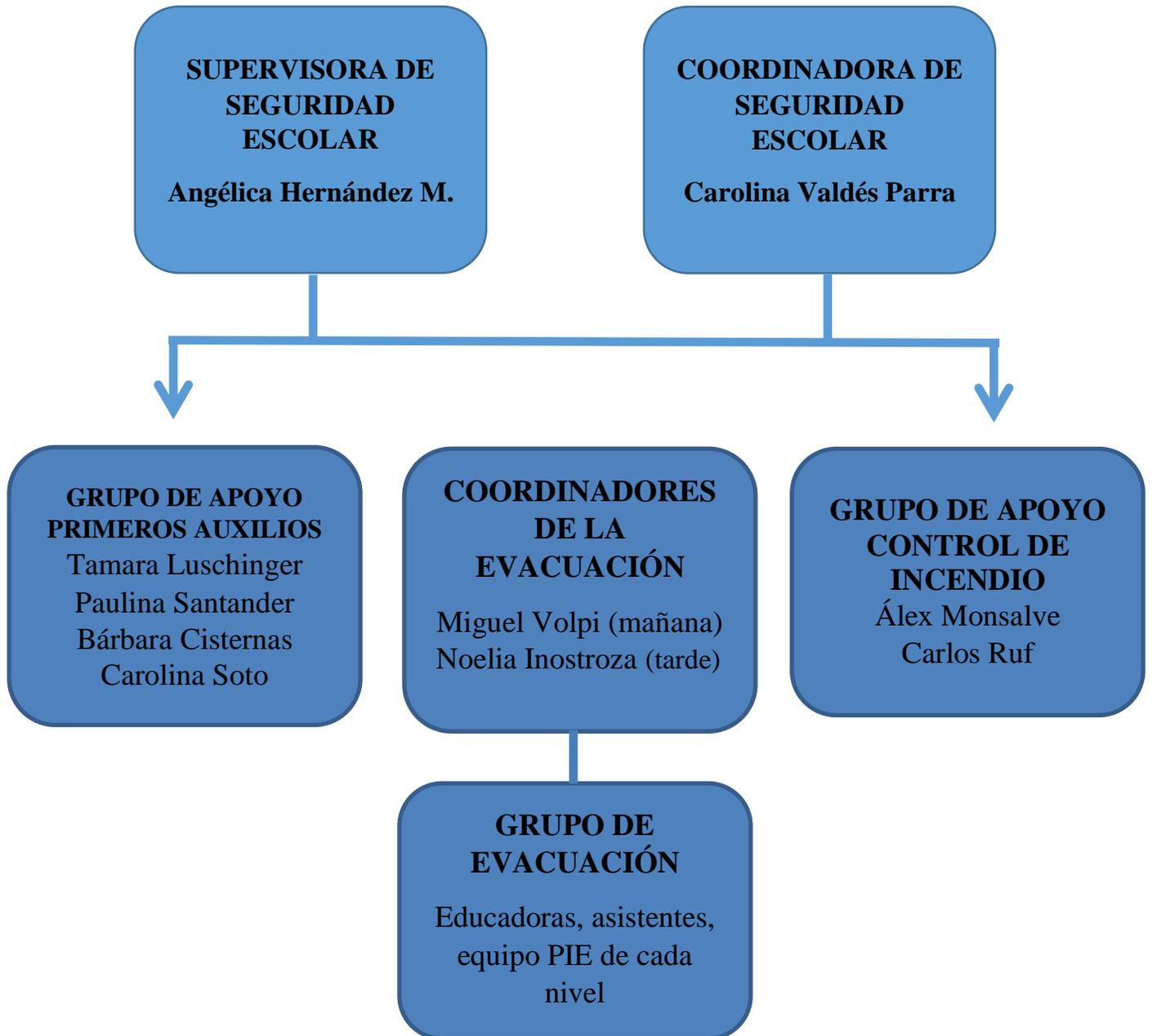
## **MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**

- Es responsabilidad del Director del Establecimiento conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Informar a la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, asistentes de la educación, padres y apoderados)
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la comunidad educativa.

La misión del comité es coordinar a la toda la comunidad educativa del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa participación que apunte a su mayor seguridad.

- Diseñar, ejecutar y actualizar el PISE del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación.

## ORGANIGRAMA



## RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA
<b>Angélica Hernández</b>	Directora	Supervisora de seguridad escolar
<b>Carolina Valdés P.</b>	Docente	Coordinadora de seguridad escolar
<b>Miguel Volpi</b>	Profesor de Ed. Física	<b><u>Coordinador de evacuación</u></b> (Jornada mañana)
<b>Noelia Inostroza</b>	Educadora Diferencial	<b><u>Coordinadora de evacuación</u></b> (Jornada tarde)
<b>Carolina Soto</b>	Administrativa	<b><u>Grupo de apoyo control catástrofe</u></b> -Dar aviso a carabineros/bomberos. -Solicitar ambulancia a centro hospitalario (en caso de ser necesario) -Encargada de portar botiquín de emergencia a zona de seguridad
<b>Pamela Vallejos</b> <b><u>Jornada mañana</u></b>	Auxiliar de aseo	<b><u>Grupo de apoyo control catástrofe</u></b> -Tocar campana de alarma (diferente toque para sismo e incendio) -Cortar suministro eléctrico -Suspender suministro de gas (general) -Mantener puertas de evacuación abiertas diariamente (dejar habilitadas todas las puertas de salida, sacar candados, las llaves deben estar visibles) -Revisar que las aulas se encuentren sin niños/as.
<b>María Elena Garrido</b> <b><u>Jornada tarde</u></b>		
<b>Carol Contreras</b> <b>Carlos Ruf</b> <b>Álex Monsalve</b> <b>Lidia Briones</b>	Educadora diferencial Profesor de Inglés Coordinador Informática Unidad Técnico Pedagógica	<b><u>Manejo de extintores</u></b> (en caso de incendio, según su horario)
<b>Bárbara Cisternas</b> <b>Daniela Morales</b> <b>Greta Reyes</b> <b>Soledad Morales</b> <b>Paulina Santander</b> <b>Beatriz Obrequé</b>	Docentes de Aula	Encargadas de evacuar a niños y niñas a su cargo hacia zona de seguridad escolar, revisar asistencia e integridad física de sus niños y niñas e informar eventualidades a coordinadora de seguridad (según jornadas) en caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad.
<b>Carol Contreras</b> <b>Noelia Inostroza</b> <b>Diego Gallegos</b> <b>Carolina Riffo</b> <b>Carolina Toledo</b> <b>Paula Barra</b> <b>Claudia Huentemil</b> <b>Carlos Ruf</b>	Educadora Diferencial Educadora Diferencial Fonoaudiólogo Psicóloga P.I.E Coordinadora C. Escolar Psicóloga Conv. Escolar Educadora Tradicional Profesor de Inglés	Encargadas de evacuar a niños y niñas a su cargo hacia zona de seguridad escolar, revisar asistencia e integridad física de sus niños y niñas e informar eventualidades a coordinadora de seguridad (según jornadas) en caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad.

<p><b>Tania Ross</b>  <b>Camila Riquelme</b>  <b>Ana Neculman</b>  <b>Tamara Luschinger</b>  <b>Sandra Jara</b>  <b>Isabel Cid</b>  <b>Arelis Parra</b>  <b>Valeria Zambrano</b></p>	<p>Asistentes de la Educación</p>	<p>Apoyar a educadora en el traslado de niños y niñas hacia zona de seguridad escolar.  En la zona de seguridad apoyar en el control y cuidado.  (En caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad)</p>
<p><b>Constanza Carvajal</b>  <b>Solange Pincheira</b></p>	<p>Asistentes de la educación diferencial (P.I.E)</p>	<p>Apoyar a educadora en el traslado de niños y niñas hacia zona de seguridad escolar.  En la zona de seguridad apoyar en el control y cuidado.  Encargada de ubicar conos de emergencia en calle navarra (en caso de incendio, según su jornada).</p> <p>En caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad.</p>
<p><b>Tamara Luschinger</b>  <b>Miguel Volpi</b>  <b>Paula Barra</b>  <b>Carolina Valdés</b></p>	<p>Asistente de la educación  Prof. Educación Física  Psicóloga Conv. Escolar  Encargada Plan Seguridad Escolar</p>	<p><b><u>Grupo de apoyo Primeros Auxilios</u></b>  Es grupo de funcionarios de la institución que se unen, organizan y capacitan para trabajar el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de Seguridad Escolar.  Sus funciones son:  -Evaluar la condición del afectado.  -Brindar la asistencia básica en primeros auxilios  -Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente.</p>

**AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN**  
**Seguridad Escolar 2019**

<b>DIRECTORIO DE EMERGENCIA</b>		
	<b>Nombre contacto</b>	<b>Números de contacto</b>
<b>Directora</b>	Angélica Hernández M.	998867182
<b>Coordinadora de Seguridad Escolar</b>	Carolina Valdés P.	986273898

Institución	Nombre contacto	En caso de (tipo de emergencia)	Números de contacto	Dirección
Centro de Salud Miraflores Hospital regional	Secretaria dirección Maciel Neicul	Accidentes graves	452555002 452555048  452559000	Miraflores 1369  Manuel Montt 115
Séptima compañía de bomberos	Capitán Cristian Monroy Neira	Incendio Fugas	452260571 452244259	San Martín 01635
-Octava comisaria -Plan cuadrante	Sub. Muñoz Candía	Robo Violencia Emergencia	452466313  981588802	Valle de Robles 910
Prevencionista de riesgo DAEM	Eric Díaz	Seguridad laboral	452973769	Arturo Prat 0130
Aseguradora Euroamérica	Seguros de Vida	Estudiantes con seguro privado	6005823000	Antonio Varas 979
Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	Jefe Regional: Prefecto Inspector Víctor Pérez Oliva	Seguridad	134	Arturo Prat 19
Mutual de Seguridad	Gustavo A. Rocha Jiménez	Seguridad laboral y capacitaciones	989223062	Av. Holandesa 0615
Seremi del Trabajo y Previsión Social	Patricio Sáenz	Seguridad y salud laboral	452212083 452272964	Patricio Lynch 630
Taxi	José Luis Toledo Polanco	Traslado accidentado	452240240 452240080	O'Higgins 01005

**PROCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A  
EMERGENCIAS**

## PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

### AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN (campana o silbato):

Conservar y promover la calma.

Los párvulos y el personal dejarán de inmediato la labor que se encuentran realizando y saldrán ordenadamente hacia a la zona de seguridad, siguiendo el trayecto indicado previamente por los encargados (cada sala tiene asignada una puerta de salida y zona demarcada en patio exterior con el número de la sala)

Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador

Al sonar la alarma, el monitor, educadora o persona que se encuentre con los párvulos, deberá ordenar la evacuación inmediata. Si el niño/a se encuentra en recreo, debe dirigirse inmediatamente a la zona de seguridad que le corresponda (patio exterior del jardín, el que se encuentra demarcado con el número para cada sala).

Por ningún motivo los párvulos deberán retroceder en busca de algún objeto o acudir al baño.

El trayecto de los párvulos hacia la zona de seguridad lo deberán hacer en forma tranquila, calmada sin hablar, correr, gritar, con paso rápido

No corra, no grite y no empuje.

Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.

Evite llevar objetos en sus manos.

Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del coordinador general.

El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas o instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones.

Una vez que el coordinador se asegure que existen las condiciones favorables para retornar al establecimiento (autorizado por bomberos, carabineros, gope), se retornará a sala de clases o bien se llamará a padres y/o apoderados para comunicar lo ocurrido y puedan retirar del jardín a sus hijos.

## OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo
- Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador

### **EN CUANTO A LA EVACUACIÓN DEL EDIFICIO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Los párvulos, saldrán formados, en orden y calma por las salidas de emergencia destinadas a cada sala de clases, hacia el patio externo del jardín, ubicándose en la zona de seguridad demarcada para cada curso. El personal del establecimiento que no se encuentre con estudiantes en ese instante, realizará la evacuación hacia la zona de seguridad por las vías de escape destinadas a cada sala o acceso principal del jardín. La secretaria debe portar el botiquín de emergencia ubicado en su oficina y acudir a la zona de seguridad del establecimiento.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

#### Incendio

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Jardín Infantil Monteverde

**DIRECCIÓN**

Navarra #750

#### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Encargada de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe, grupo manejo extintores

#### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

El establecimiento es una construcción antigua de madera en su totalidad, y las casas que rodean al establecimiento también son antiguas y de madera.

#### ALERTA

##### ¿CUÁL ES LA ALERTA?

Sistema de vigilancia por el personal del establecimiento.

##### ¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

#### ALARMA

##### ¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (campana con toques rápidos)

##### ¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.

##### ¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)

#### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

##### DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento, encargado de seguridad.
- Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe tocan la campana en forma rápida y constante con la finalidad que todos realicen el plan de evacuación conocido por la comunidad.
- Dar aviso en forma inmediata al cuerpo de bomberos más cercano al establecimiento, Séptima compañía de bomberos
- Si el fuego es controlable, utilice hasta 2 extintores en forma simultánea para apagarlo (encargados manejo extintor)
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Para salir no se debe correr.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el monitor de apoyo o coordinador lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

##### LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
<b>Sismo</b>	
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Jardín Infantil Monteverde	Navarra #750
<b>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</b>	
Encargada de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe,	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)</b>	
Debido a la ubicación geográfica de nuestro País y específicamente de nuestra ciudad, somos propensos a sismos, ya que el Volcán Villarrica se encuentra en alerta amarilla desde Abril del año 2016.	
<b>ALERTA</b>	
<b>¿CUÁL ES LA ALERTA?</b>	
Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
<b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b>	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
<b>ALARMA</b>	
<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b>	
Al escuchar la alarma de evacuación	
<b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b>	
Al observar o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.	
<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b>	
Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)	
<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b>	
<b>DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenga la calma y permanezca en su lugar.</li><li>• Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</li><li>• Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).</li><li>• Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación (campana)</li><li>• Siga las instrucciones del coordinador de evacuación.</li><li>• Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).</li><li>• No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.</li></ul>	
<b>LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>	
En el establecimiento, en la oficina de dirección.	

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
<b>Sospecha artefacto explosivo</b>	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Jardín Infantil Monteverde	Navarra #750
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada Seguridad Escolar, Directora, Carabineros	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
El Jardín infantil Monteverde, se encuentra ubicado en la intersección de las calles Navarra 750 y Salamanca en la población Monte Verde en la población Monteverde, en una superficie de 1.350 metros cuadrados, de los cuales 690,81 se encuentran construidos. Los deslindes del inmueble son: Norte: Calle Navarra en 30 metros, Sur: Lote N° 14 en 30 metros, Oriente: Calle Salamanca en 45 metros, Poniente: Calle Toledo en 45 metros	
ALERTA	
<b>¿CUÁL ES LA ALERTA?</b>	
Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se debe dar aviso a la Encargada de Seguridad Escolar o Directora.	
<b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b>	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
ALARMA	
<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b>	
Llamado a carabineros	
<b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b>	
Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b>	
Encargada de Seguridad Escolar	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
<b>DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Avise de inmediato a encargada de seguridad escolar o Directora el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.</li><li>• Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación habitual.</li><li>• Dar aviso en forma inmediata a cuartel de carabineros más cercano (octava comisaria), o bien en forma inmediata a GOPE.</li></ul>	
<b>LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>	
En el establecimiento, en la oficina de dirección.	

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
<b>Fuga de gas</b>	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Jardín Infantil Monteverde	Navarra #750
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de Seguridad Escolar y/o Directora	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Nuestro establecimiento cuenta con una instalación de gas subterránea que abastece las estufas de cada sala con gas	
ALERTA	
<b>¿CUÁL ES LA ALERTA?</b>	
Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
<b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b>	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
ALARMA	
<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b>	
Llamado a Séptima compañía de Bomberos	
<b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b>	
Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b>	
Encargada de Seguridad Escolar y/o Directora	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
<b>DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.</li><li>• No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.</li><li>• Dar aviso en forma inmediata a la compañía de bomberos más cercana al establecimiento (séptima compañía de bomberos)</li><li>• Dé aviso al personal del establecimiento.</li><li>• En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.</li></ul>	
<b>LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>	
En el establecimiento, en la oficina de dirección.	

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
<b>Descarga eléctrica</b>	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Jardín Infantil Monteverde	Navarra #750
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de Seguridad Escolar Encargados Primeros Auxilios	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Nuestro establecimiento tiene una estructura muy antigua por lo que las conexiones eléctricas han presentado algunos problemas por ser sistemas que llevan más de 40 años	
ALERTA	
<b>¿CUÁL ES LA ALERTA?</b>	
Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
<b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b>	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
ALARMA	
<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b>	
Llamado a Consultorio Miraflores	
<b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b>	
Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b>	
Encargada de Seguridad Escolar y/o Directora	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
<b>DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cortar la corriente sin tocar al accidentado y si no es posible, utilizar un objeto de madera para liberarlo</li><li>• Si se encuentra consciente ubicarlo de costado y abrigar en forma inmediata</li><li>• Llamar de forma inmediata a ambulancia y acudir a Consultorio Miraflores</li><li>• Comunicarse con padres y dar aviso de lo ocurrido</li></ul>	
<b>LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>	
En el establecimiento, en la oficina de dirección.	

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
<b>Corte prolongado de agua y/o luz</b>	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Jardín Infantil Monteverde	Navarra #750
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de Seguridad Escolar Directora	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Sector rodeado de casas antiguas, en donde generalmente se realizan trabajos en las calles provocando cortes de agua y al tener conexiones eléctricas muy antiguas.	
ALERTA	
<b>¿CUÁL ES LA ALERTA?</b>	
Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
<b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b>	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
ALARMA	
<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b>	
Llamado a compañías encargadas	
<b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b>	
Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b>	
Directora del establecimiento	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
<b>DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La Encargada de Seguridad Escolar y/o Directora se pondrá en contacto con compañía general de electricidad o Aguas Araucanía para recabar información de lo ocurrido</li><li>• Se comunicará en la página web del establecimiento para que padres y apoderados se informen del acontecimiento.</li><li>• Las educadoras, asistentes de cada nivel se deben comunicar con las familias de los estudiantes para ser retirados del jardín, ya que no se cuenta con un generador de electricidad.</li><li>• La directora deberá proceder a informar a sus superiores (Departamento de Educación) de lo ocurrido y registrarlo en libro de actas.</li></ul>	
<b>LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>	
En el establecimiento, en la oficina de dirección.	

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
<b>Brote de enfermedad</b>	
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Jardín Infantil Monteverde	Navarra #750
<b>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</b>	
Encargada de Seguridad Escolar Encargados Primeros Auxilios	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)</b>	
Establecimiento ubicado en calle Navarra #750, que está relativamente cerca del CESFAM Miraflores	
<b>ALERTA</b>	
<b>¿CUÁL ES LA ALERTA?</b>	
Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
<b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b>	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
<b>ALARMA</b>	
<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b>	
Llamado a los padres y apoderados de los estudiantes que presentes los mismos síntomas	
<b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b>	
Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b>	
Encargada de Seguridad Escolar y/o Directora	
<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b>	
<b>DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar la alarma a los padres y apoderados</li><li>• Generar alerta a la SEREMI de Salud de la Araucanía</li><li>• Sanitizar los espacios comunes (1 litro de agua y cucharada sopera de cloro)</li></ul>	
<b>LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>	
En el establecimiento, en la oficina de dirección.	

## ZONAS DE SEGURIDAD EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO

INTERNA	SALA	EXTERNA
Puerta 3 (derecha)	1	ZONA 3
Puerta 2 (al centro)	4	ZONA 5
Puerta 1 (izquierda)	5	ZONA 4
Puerta 2 (al centro)	Personal sin curso	ZONA 1

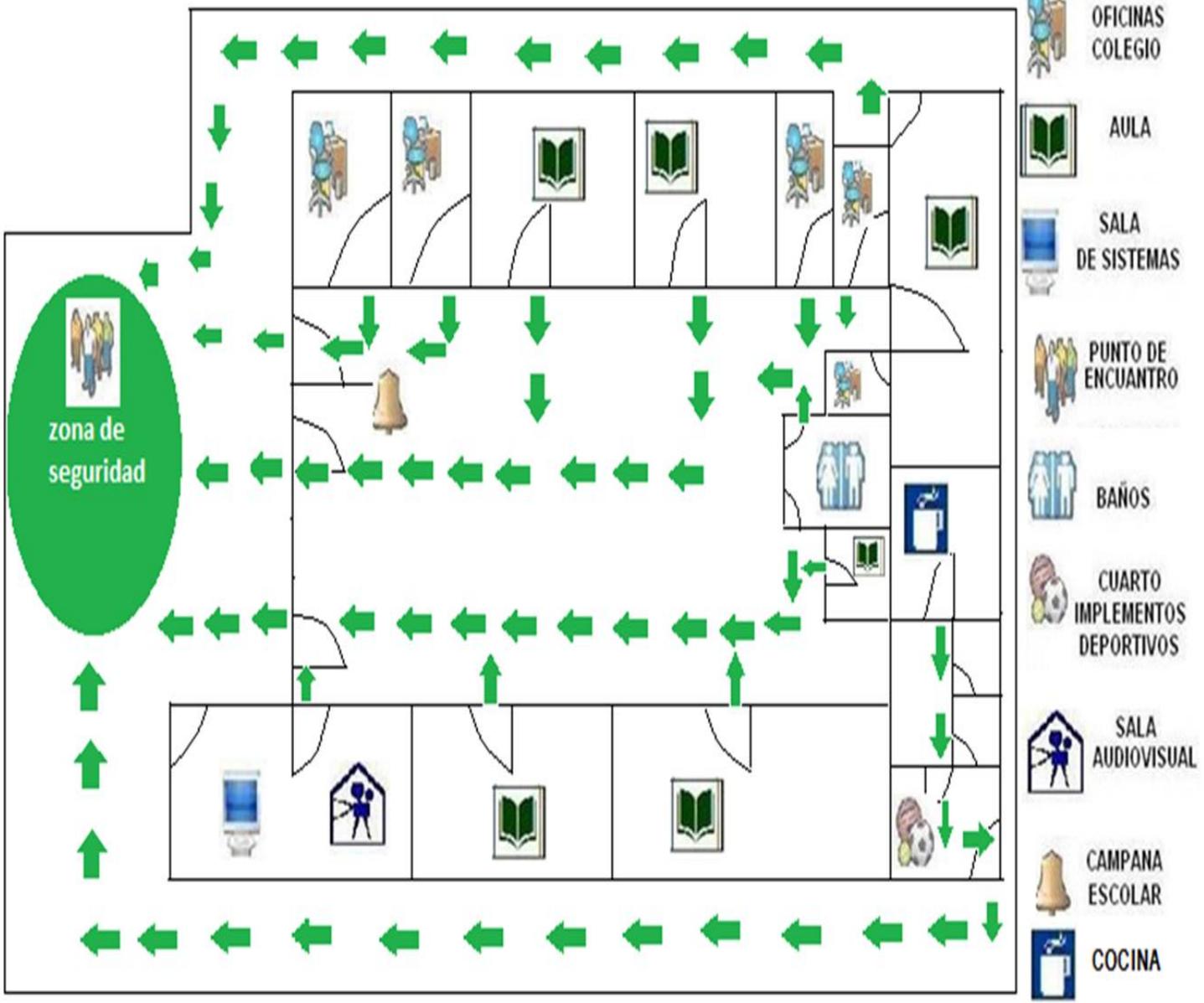
## CALENDARIO SIMULACROS

MES	DÍA	TIPO DE SIMULACRO
<b>Junio</b>	Martes 11	Sismo
<b>Julio</b>	Martes 2	Incendio
<b>Agosto</b>	Martes 6	Sismo
<b>Octubre</b>	Martes 8	Incendio

# PLANO DE EVACUACIÓN

## PLANO DE EMERGENCIA

### REFERENCIAS



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES**

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, (lesión de cualquier tipo, al interior del establecimiento o en el trayecto a su hogar desde o hacia el mismo, enfermedad desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros niños y niñas se vea afectada), el jardín deberá responder siempre siguiendo el mismo protocolo de actuación.

### CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES:

**A. LEVES:** Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves y evidentes como, por ejemplo: rasmillón, rasguño, hematoma y chichones.

**B. MENOS GRAVES:** Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

**C. GRAVES:** Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida de conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

### PROCEDIMIENTO:

**1- Detección de Accidente:** (Responsable: funcionario que estuvo durante el accidente)

- Educadora o cualquier funcionario detecta accidente de algún/a párvulo/a.
- Prestar atención inmediata a la situación

**2- Medida de Contingencia:** (Responsable: Educadora o asistente de la educación)

- Se determina mediante observación la gravedad del accidente (ver terminología)
- Llevar al párvulo a un lugar seguro y tranquilo (en el caso de que el accidente lo permita)
- Se prestan los primeros auxilios (utilizando botiquín del Jardín)

**3- Medida Remedial y de Intervención**

**a) Si el accidente califica dentro de leve:** (Responsable: Educadora o asistente de la educación)

- Se prestan primeros auxilios físicos y contención emocional dentro del jardín.
- Se reporta el accidente al apoderado/a vía libreta de comunicaciones, llamado telefónico o al momento de recoger a su hijo/a en el jardín. Si el párvulo viaja en furgón se avisará mediante agenda o llamado telefónico. *Es responsabilidad de cada apoderado tener actualizado los contactos telefónicos, así como también revisar y firmar la agenda diariamente.*

**b) Si el accidente califica dentro de menos grave:** (Responsable: Educadora y encargado de Primeros Auxilios)

- Se prestan primeros auxilios físicos y contención emocional
- Se determina la gravedad de la/las lesiones
- Se comunica al apoderado vía telefónica lo sucedido, para que retire al párvulo con el fin de cuidar su integridad física y emocional. Si apoderado no puede retirar, se solicita que envíe a apoderado suplente o un familiar cercano para el retiro.
- Jardín realiza formulario de declaración individual de Accidente Escolar y lo entrega al apoderado/a, con el fin de que el párvulo reciba atención médica en Consultorio Miraflores, bajo el Seguro Escolar, si el apoderado lo estima conveniente. (Responsable: Secretaria)

**c) Si el accidente califica como Grave:** (Responsable: Encargado de Primeros Auxilios)

- Prestar los primeros auxilios correspondientes protegiendo la integridad del párvulo.
- Contactar inmediatamente al apoderado/a para coordinar traslado del párvulo al centro asistencial correspondiente (Consultorio Miraflores) (Responsable: Encargada de Seguridad Escolar).
- En caso de que el apoderado/a no pueda concurrir de inmediato (o si el accidente, debido a su gravedad, necesita atención inmediata) se trasladará al párvulo con un adulto responsable (en primera instancia la educadora del nivel junto a un funcionario del establecimiento), en taxi pagado por el Centro General de Padres y Apoderados, hasta la llegada del apoderado/a al centro asistencial. En caso de extrema gravedad, se solicitará la presencia de ambulancia (SAMU) para que realice el procedimiento.
- Elaborar formulario de declaración individual de Accidente Escolar y entregarlo al apoderado al momento del traslado.

**Las prestaciones médicas que incluye el seguro son las siguientes:**

- Atención médica, quirúrgica y dental
- Hospitalización
- Medicamentos y productos farmacéuticos
- Prótesis, aparatos ortopédicos y su reparación
- Rehabilitación física
- Gastos de traslado y cualquier otro gasto necesario para el otorgamiento de estas prestaciones

*Los padres, madres y apoderados deben conservar la copia de la denuncia del accidente escolar y toda la documentación médica para eventuales futuras atenciones.*

*El Seguro cubrirá hasta que la persona esté totalmente sana.*

Nota: El apoderado podrá hacer uso del acta de renuncia del Seguro Escolar si lo estima necesario.

## **VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**

Este Plan tiene vigencia a contar de abril de 2019 y será revisado anualmente, durante el mes de marzo de cada año.

El Plan Integral de Seguridad Escolar que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en donde El Ministerio de Educación aprobó el 4 de enero del año 2001, mediante Resolución N°51, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y publicada en el diario oficial el 9 de febrero de 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Se realiza inducción sobre los protocolos y simulacros a seguir este año 2019 a la comunidad educativa.

**Última actualización: Abril 2019**

## **ANEXOS**

**DIAGNÓSTICO  
PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS**

<b>PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO</b>	<b>REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)</b>
<b>Falta cambiar huincha antideslizante en pisos</b>	Baño niñas y niños	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Manilla de puerta entre baños de los niños y niñas a la altura de estos y en desuso</b>	Puerta divisora baños estudiantes	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Estanque sin tapa</b>	Baño niñas	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Protección focos</b>	Sala de profesores	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Enchufe produce corte de energía</b>	Sala de profesores	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Mesa en desuso</b>	Hall	Medio	Recursos humanos
<b>Ficheros de cada sala con alfileres</b>	Hall	Alto	Recursos humanos
<b>Protección tubos fluorescentes</b>	Sala 5	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Percheros de salas</b>	Sala 1, 4 y 5	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Enchufe al alcance de los niños y niñas</b>	Sala 5	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Orificio cañón combustión lenta</b>	Techo sala 5	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Protección tubos fluorescentes</b>	Sala 4	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Cables de electricidad sin cubrir</b>	Sala 4	Medio	Recursos humanos
<b>Reja puerta descolgada</b>	Sala 4	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Gotea orificio cañón estufa</b>	Sala fonoaudiólogo	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Estufa a gas sin uso</b>	Sala fonoaudiólogo	Bajo	Recursos humanos
<b>Sala sin ventilación</b>	Sala fonoaudiólogo	Bajo	Recursos humanos y financieros

<b>Mueble de amplificación sin llaves</b>	Hall	Bajo	Recursos humanos
<b>Pilares de metal sin protección</b>	Hall	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Protección tubos fluorescentes</b>	Sala 1	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Cañería de estufa visible y al alcance de los niños y niñas</b>	Sala 1	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Orificio cañón estufa con papel periódico</b>	Sala 1	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Elementos sobre muebles y apilados</b>	Bodega	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Ventana sin tope de apertura</b>	Cocina	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Mesa con máquinas de oficina</b>	Secretaría	Medio	Recursos humanos
<b>Focos fluorescentes sin protección</b>	Secretaría	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Contenedores sobre todos los muebles en alto</b>	Oficina dirección	Medio	Recursos humanos
<b>Cables de cámara de seguridad sin protección y sueltos en el piso</b>	Oficina dirección	Bajo	Recursos humanos
<b>Cables pelados sin cubrir</b>	Oficina dirección	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Arco de madera suelto y sin uso</b>	Patio lateral derecho	Medio	Recursos humanos
<b>Caja cañería agua en mal estado y sin candado</b>	Patio lateral derecho	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Caja llave de paso gas sin tapa</b>	Patio lateral derecho	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Agujero profundo</b>	Patio lateral derecho	Alto	Recursos humanos
<b>Piedras grandes y bloques de cemento</b>	Patio exterior techado	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Pilar de metal al lado del resbalín</b>	Patio exterior techado	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Falta una rejilla canaleta</b>	Patio exterior techado	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Pared zona de seguridad no señalizada visiblemente como tal</b>	Patio exterior techado	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Canaleta suelta y con soporte roto</b>	Patio exterior techado	Bajo	Recursos humanos y financieros

<b>Agujeros en las panderetas</b>	Patio exterior techado	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Protección pandereta suelta</b>	Patio lateral izquierdo	Alta	Recursos humanos y financieros
<b>Madera apilada al lado de los contenedores</b>	Patio lateral izquierdo	Medio	Recursos humanos
<b>Maleza seca y con espinas</b>	Patio lateral izquierdo	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Una pandereta sin protección</b>	Patio lateral izquierdo	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Base de metal porta bandera en patio</b>	Patio exterior	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Cajas apiladas muy altas</b>	Sala audiovisuales	Medio	Recursos humanos
<b>Enchufe sin protección bajo la mesa de los niños</b>	Sala audiovisuales	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Llave de gas sin protección</b>	Sala audiovisuales	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Focos fluorescentes sin protección</b>	Sala audiovisuales	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Telones apoyados en la pared</b>	Sala audiovisuales	Alto	Recursos humanos
<b>Caja de protección para cables (entrada)</b>	Sala audiovisuales	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Armazón del foco suelto y colgando</b>	Sala audiovisuales	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Caja de cables sin tapa</b>	Sala audiovisuales	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Manilla puerta al alcance de los niños</b>	Sala audiovisuales	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Tapa de tablero eléctrico quebrada</b>	Sala audiovisuales	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Mueble con metal sobresaliente al alcance de los niños</b>	Sala audiovisuales	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Ventana sin vidrios (se necesita cambio del tipo de ventana)</b>	Baño docentes	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Tubo de cables eléctricos suelto</b>	Baño docentes	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Ventana sin vidrios (se necesita cambio del tipo de ventana)</b>	Baño asistentes	Alto	Recursos humanos y financieros
<b>Clóset sin manilla</b>	Baño asistentes	Bajo	Recursos humanos y financieros
<b>Tapa estanque quebrada</b>	Baño asistentes	Bajo	Recursos humanos y financieros

<b>Falta protección de enchufe</b>	Baño asistentes	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Elementos sobre los muebles</b>	P.I.E	Medio	Recursos humanos
<b>Puertas sin llaves o candados</b>	P.I.E	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Sala sin ventilación</b>	P.I.E	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Pared con hongos</b>	P.I.E	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Pared con hongos</b>	Sala convivencia escolar	Medio	Recursos humanos y financieros
<b>Elementos sobre muebles</b>	Sala convivencia escolar	Bajo	Recursos humanos



## PAUTA DE EVALUACIÓN SIMULACROS 2019

- **IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>Nombre del establecimiento</b>			
<b>Tipo de simulacro</b>			
<b>Encargado/a</b>			
<b>Fecha simulacro</b>			
<b>Hora de inicio simulacro</b>		<b>Hora de término simulacro</b>	
<b>Total de participantes</b>			

- **COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**

N°	ITEM A EVALUAR	SI	NO
1	Durante el simulacro los niños/as, docentes y personal técnico, se ubican en lugares de protección al interior del establecimiento		
2	Finalizado el simulacro, la educadora guía la evacuación de los niños/as hacia la zona de seguridad		
3	Se evacúa utilizando las vías de evacuación internas y salidas de emergencia		
4	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura		
5	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que así lo requerían, durante el transcurso de la evacuación.		
6	Se revisan rápidamente las salas de clases, baños y oficinas, verificando que no hayan quedado personas al interior		
7	La evacuación se realiza en dirección a la zona de seguridad		
8	En la zona de seguridad se pasa lista de asistencia de la totalidad de las personas		
9	La comunidad educativa permaneció en la zona de seguridad hasta que se les indicó el fin del ejercicio		
10	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.		
11	El retorno al interior del establecimiento fue realizado en orden		





## ACTA DE RENUNCIA AL SEGURO ESCOLAR

Yo, \_\_\_\_\_ cédula de  
identidad \_\_\_\_\_ actuando en mi carácter de padre, madre, representante o  
responsable del estudiante \_\_\_\_\_ cédula de  
identidad \_\_\_\_\_ que cursa el nivel \_\_\_\_\_, por medio de la presente acta  
declaro que: renuncio expresamente de manera voluntaria al Seguro Escolar, debido a que cuento con  
una Póliza de Seguro Particular, contratada con: \_\_\_\_\_

. De esta manera me hago responsable por cualquier siniestro, accidente, lesión o imprevisto que le  
pueda ocurrir a mi representado en el ámbito escolar y me comprometo formalmente a hacer acto de  
presencia inmediata en caso de que le ocurra algún siniestro, accidente o enfermedad, para trasladarlo  
inmediatamente hasta la clínica o centro de salud más cercano para que se le preste la atención médica  
en que el caso lo amerite. En este sentido y con ocasión a la presente acta de renuncia al Seguro  
Escolar, libero a la Unidad Educativa Jardín Infantil Monteverde de cualquier responsabilidad en caso  
de siniestro, accidente o lesiones de mi representado anteriormente identificado y los eximo de  
cualquier otra responsabilidad al respecto.

El protocolo de actuación de accidentes escolares se activa en todo caso, prestando los primeros  
auxilios correspondientes y el estudiante será llevado al centro asistencial que corresponde al seguro  
escolar si el representante no se presenta en el jardín.

\_\_\_\_\_  
Firma representante

\_\_\_\_\_  
Nombre representante

\_\_\_\_\_  
Rut representante

## FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

ACTA DE REUNIONES		
<b>TEMA REUNIÓN:</b>		
<b>FECHA:</b>		
<b>LUGAR:</b>		
<b>ASISTENTES:</b>		
<b>COMPROMISOS:</b>	<b>COMPROMISOS ADOPTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS</b>
<b>RESPONSABLES DE COMPROMISOS:</b>		
<b>SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS:</b>		